

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 14 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto*.
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:

Acta No.	Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
			Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
8	10:00 0	11:00 am	4	11	2025	X	

Lugar: ALCALDÍA LOCAL DE USME
Proceso: Promoción e Innovación de la Participación Ciudadana Incidente.
Convoca: Karoll Olivia Cárdenas Caro
Convoca: Karoll Olivia Cárdenas Caro
Objetivo de la reunión: Reunión 4 noviembre 2025.CLIP
2. Participantes

Entidad	si	no
Secretaría Distrital de Gobierno o su delegado (a)		X
Secretaría Distrital de Hacienda o su delegado (a)		X
Secretaría Distrital de Planeación o su delegado(a)		X
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico o su delegado (a)		X
Secretaría de Educación del Distrito o su delegado(a)	X	
Secretaría Distrital de Salud o su delegado(a)	X	
Secretaría Distrital de Integración Social o su delegado (a)	X	
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y deporte	X	

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT- FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 14 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

Secretaria Distrital de Ambiente o su delegado(a)		x												
Secretaria Distrital de Movilidad o su delegado(a)	x													
Secretaria Distrital del Hábitat o su delegado(a)	x													
Secretaria Distrital de la Mujer o su delegada		x												
Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia o su delegado		x												
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal delegado(a)	x													
Invitados permanentes IDIPRON E IDRD	x													
3. orden del día	4. Elaborado por (nombre):													
1. Saludos y la Bienvenida; 2. Registro de asistencia de los referentes o delegados institucionales. 3. Aprobación del orden del día propuesto para la sesión 4. Secretaría de Cultura Recreación y Deporte Socialización CLACP Usme - Agenda Participativa anual 5. IDPAC Socialización del diagnóstico local integral de participación ciudadana de la localidad de Usme. -observatorio de la participación ciudadana 6. Propuesta Gerencia de Escuela IDPAC 7. Varios 8. CIERRE,	KAROLL OLIVIA CARDENAS CARO 5. Proceso responsable de la elaboración: SUBDIRRECCION DE PROMOCION DE LA PARTICIPACION 6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión: Lugar: ALCALDIA LOCAL DE USME <table border="1" data-bbox="816 1700 1553 2019" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; padding: 2px;">Día</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">Mes</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">Año</th> <th style="text-align: center; padding: 2px;">Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">2</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">12</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">2025</td> <td style="text-align: center; padding: 2px;">8:00 am</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;"></td> </tr> </tbody> </table>	Día	Mes	Año	Hora	2	12	2025	8:00 am					
Día	Mes	Año	Hora											
2	12	2025	8:00 am											

7. Desarrollo de la reunión:

Se da inicio a la sesión a la reunión siendo las 10:00 am, se confirma el quorum de manera presencial, se inicia con la lectura del orden del día cabe resaltar que por temas de

AGENDA

Saludos y la Bienvenida;

1. Registro de asistencia de los referentes o delegados institucionales.
2. Aprobación del orden del día propuesto para la sesión
3. Secretaría de Cultura Recreación y Deporte Socialización CLACP Usme - Agenda Participativa anual
4. IDPAC Socialización del diagnóstico local integral de participación ciudadana de la localidad de Usme. -observatorio de la participación ciudadana
5. Propuesta Gerencia de Escuela IDPAC
6. Varios
7. CIERRE,

Fecha: 4 de noviembre de 2025

Hora de inicio: 10:00 am

Modalidad: presencial

1 registro de asistentes o referentes a la reunión o delegados institucionales

2. Aprobación del orden del día propuesto para la sesión

3. secretaria de Cultura Recreación y Deporte Socialización CLACP Usme - Agenda Participativa anual

Diana Vargas de la secretaría de Cultura Recreación y deporte menciona la estructura del sistema de la secretaría de cultura de recreación y deporte, menciona que la estructura mas grande que tienen y la más importante es consejo distrital de cultura, Arte y patrimonio, el cual está integrado por diferentes consejos, se a fortalecido salas de teatro, con la candelaria, teatro libre de chapinero, para fortalecer. la sensibilidad de la población a estos recursos que permitan garantizar los espacios culturales de la ciudadanía

Consejo Distrital de cultura y escritura y para la práctica responsable de graffiti, consejo de patrimonio cultural, y un consejo distrital de casa de casas de la cultura consejo distritales de las artes literatura y danzas audiovisuales plásticas; consejo distrital de infraestructura distrital,

Y dentro de toda esta estructura grande se tiene los consejos locales

Son supremamente importantes, permiten recoger las diferentes percepciones y los diferentes avances que se generan, en los diferentes consejos distritales de los diferentes sectores de la localidad,

Los sectores que se tienen en la localidad de Usme son 25 aproximadamente, a nivel distrital una representante inclusiva, un representante de circo, un representante para la ruralidad, y se tiene tres delegados de participación la secretaria de cultural recreación y deporte, la Alcaldía, y un delegado del espacio que es la red intersectorial donde se encuentran todas las entidades que hacen presencia en el territorio

En la localidad de cuenta con presencia de ideartes, Idrd, se cuentan con 4 direcciones de la secretaria de cultural la lectura y bibliotecas de biblio red

En este momento cuentan con 23 consejeros electos que sesionan de manera bimensual y ellos vienen construyendo un ejercicio en la identificación de procesos participativos, en el tema de cultura

En el mes de agosto y septiembre se adelantó el primer congreso de cultura en las localidades como san Cristóbal donde se ha venido construyendo un ejercicio e importante en el desarrollo de las diferentes en lo relacionado con cultura

Hay unas apuestas desde la agenda participativa anual, encuentros sectoriales, los consejeros irán a citar a los sectores al sector de música, de infraestructura cultural, de esto saldrá unos materiales comunicativos, se les estará enviando la información a ustedes y replicar con los sectores de esta manera.

Avanzar con le IDPAC EN Fortalecimiento en los liderazgos y fortalecer las acciones de gobernanza,

Es vital que sepan que el 40% de las iniciativas de presupuestos participativos corresponden a cultura recreación y deporte.

Se tenían aproximadamente 123 iniciativas en esta fase de presupuesto participativos el cual es un enorme paso y queremos que este anclado al territorio.

Se realiza un diagnostico que se realizo desde del consejo en el marco de mas cultura local con más de 500 artistas de la localidad.

Hay unas proyecciones y unas acciones de reconocimiento territorial del sector y con el equipo de consejo de cultura y también se hará unas invitaciones puntuales para que puedan acompañarlos

y lo que implica cultura recreación y deporte el fin como secretaria técnica es construir diálogos que nos permitan darle conocer a la ciudadanía que son una administración distrital son 12 sectores y una sola administración.

4 IDPAC Socialización del diagnóstico local integral de participación ciudadana de la localidad de Usme. -observatorio de la participación ciudadana para este espacio se pospone para la realización de una nueva reunión que será tentativamente para el 19 de noviembre

5 propuesta Gerencia de Escuela IDPAC

Se presenta mi compañero Jairo Amézquita el cual realiza una intervención sobre la gerencia de escuelas y su importe papel dentro del territorio

Gerencia de Escuela de la Participación

¿Quiénes somos?

La Escuela de Participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC es un espacio dedicado al encuentro e intercambio de saberes y prácticas. Funciona como un circuito de relación en el que busca el reconocimiento desde la diferencia y el fortalecimiento de las capacidades democráticas mediante acciones colectivas y un sentido de lo público.

Su objetivo fundamental consiste en formar a la ciudadanía dotándola de herramientas teóricas, metodológicas y de acción para incrementar su interés en los asuntos públicos y su incidencia prepositiva y crítica a través de su participación y gestión organizada (Acuerdo 2 de 2007-Art.18.1.).

Elementos Céntrales:

1. Promoción de procesos de formación.
2. Ciclos de formación con énfasis en diversas líneas temáticas.
3. Escenarios de aplicabilidad para abordar problemas colectivos reales y generar transformaciones colaborativas.

- Un ciclo consta de 3 o 4 cursos.
- Cada curso virtual tiene una duración promedio de 5 semanas.
- Duración total de un Ciclo de Formación: 3-4 meses (160 horas).

Diploma Escuela Participación:

Certificación sin costo alguno para los cursos y ciclos de formación.

Diploma Escuela Participación:

Certificación sin costo alguno para los cursos y ciclos de formación.

Ciclos de Formación Vigentes:

Formulación de Proyectos de Interés Público

Formulación de proyectos sociales

Encuentros Improbables Para la Paz

Control Social y gestión pública

Libertad religiosa y espiritualidades

Derechos Humanos y Democracia

También se puede consultar Escuela de la participación-IDPAC

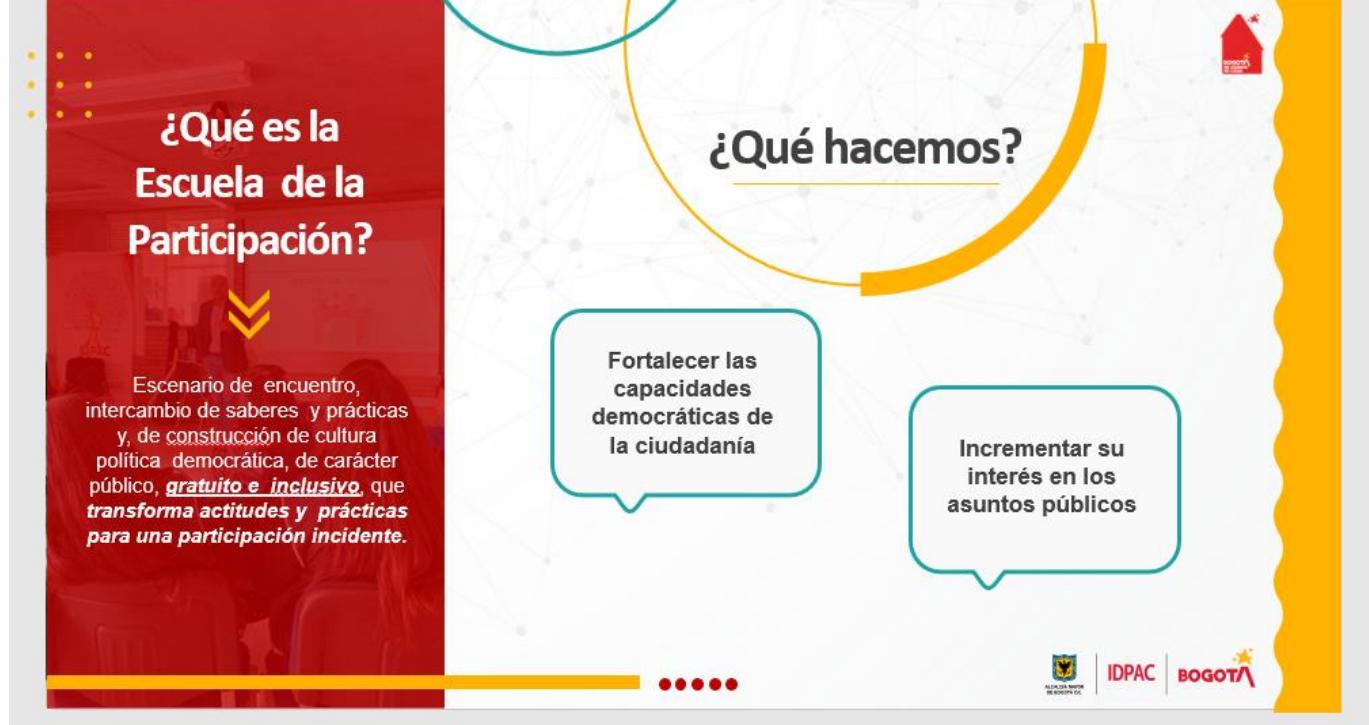
Condiciones a pactar con los grupos de valor sociales

Una vez se decide en qué ciclo de participación va a participar la organización se deben establecer los siguientes aspectos

Reunión previa de concertación con líder de equipo de coordinación IDPAC-GE

Duración de horas y garantía de participación mínima de los asistentes

Espacio para desarrollar la actividad presencial



Capacidad de análisis crítico contextual

Esta capacidad permite leer los contextos y realidades sociales que habitamos, contribuyen a comprender las relaciones de poder y el tejido social y comunitario existentes. Permite identificar problemáticas y asuntos que afectan o vinculan a una población en un territorio. La acción clave es observar, escuchar y reflexionar.

Capacidad creativa

Es la capacidad que nos permite soñar, crear y proponer alternativas de transformaciones y cambios de las realidades sociales y comunitarias de las que participamos y de entorno que habitan. La acción clave para reconocer estas capacidades transformar.

Capacidad dialógica controversial

Con esta capacidad podemos construir diálogos controversias y polémicas, en el marco de las diferencias que constituyen lo social y lo político, para generar sinergias o promover las disputas entre agentes y actores sociales de cara a lograr acciones y transformaciones ciudadanas. La acción clave es dialogar.

Se da cierre de la reunión a las 11:00 am

Lista de asistencia:

Evidencia fotográfica:

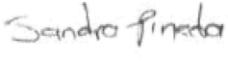


 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 14 de 14 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega

Presidente Comité Nombre: Sandra Pineda		Secretario Técnico Comité Nombre: Karoll Cardenas
Cargo o No. de Contrato: Prof. Participación alcaldía local de Usme		Cargo o No. de Contrato: CONTRATISTA
		Firma 